

DECRETO 2834 DE 1997

(noviembre 26)

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Aceptar la renuncia presentada por el doctor Jesús Ernesto Maya Burbano, identificado con la cédula de ciudadanía número 12954131 de Pasto, Nariño, del cargo de Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 26 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Educación Nacional,

Jaime Niño Díez.